Orden de	CE 2020	00001766613	Fecha d		28-01-2020	Fecha de	29	9-01-202	0	
compra:	CE-2020	0001700013	em isión:	1:		aceptació	n:			
Estado de la orden:	Revisada	i							,	
			DATO)S I	DEL PROVEEDOR	3				
Nombre comercial:	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA FRANCISCO DE JESÚS BOLAÑOS "ASOSERLIBOL"		Razón social:		ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA FRANCISCO DE JESÚS BOLAÑOS "ASOSERLIBOL"	RUC:	RUC: 1291759811001			
Nombre del representante legal:	AREVA	LO ALVAREZ EI	RIKA AN	NA	BELLE					
Correo electrónico el representante legal:	-	ool@outlook.com	Correo electrón de la em presa	a:	asoserlibol@outloo	ok.com				
Teléfono:	0997587	7859 0997587859	0527550	79						
Tipo de cuenta	n: Número de cuenta: Código de la entidad financiera:					Instituc	ción financiera:			
7.75		DAT	OS DE I	AF	ENTIDAD CONTR	ATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCO DISTRI MOCACO QUEVE	RUC:		1260043620001	Teléfono	Teléfono: 052-783169		69		
Persona que autoriza:	IRENE MASSU FERNA	Cargo:		DIRECTORA DISTRITAL	Correo electróni	Correo irene.massuh@inclusio		suh@inclusion.gob.		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARIA SANCE	NA DE JESUS B IEZ	USTILL	Э	Correo electrónico:	mariana.l	bustill	o@inclu	sion.gob.ec	
	Province	cia: LOS RIOS		C	antón: QUEVEDO Para		Parro	quia:	SIETE DE OCTUBRE	
Dirección Entidad: Calle: PARROQUI DE OCTUB CALLE SEC Y LA C		RE		úmero: N1-	2 Intersección:		sección:	A TRES CUADRA DE LA CLINICA SANTA MARIANITA		
	Edifici	o: MIES QUEV	/EDO	D	epartamento: DIR	ECCION	Teléfo	ono:	052-783169	
	Horari	o de recepción de leria:	07:00 A	16	:00					
Datos de entrega:	Responsable de recepción de MARIANA DE JESUS BUSTILLO SANCHEZ mercaderia:									
Dirección de entrega:	PARROQUIA SIETE DE OCTUBRE CALLE SEGUNDA Y LA C N1-12 y A TRES CUADRAS DE L CLINICA SANTA MARIANITA, MIES QUEVEDO, DIRECCION									
Observación:	SERVI	CIO DE LIMPIEZ MOCACHE QUI	ZA PARA EVEDO N	LA	SEDE ADMINIST	RATIVA D	E LA	DIRECC	CION DISTRITAL	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: MARIANA DE JESUS BUSTILLO SANCHEZ Nombre: IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ Nombre: MGS. IRENE PATRICIA MASSUH FERNANDEZ

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup
853300012	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III TIEMPO MINIMO DE CONTRATO: Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2017-0020 En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitirán las órdenes de compra por un período mínimo de 6. En caso de que las entidades contratantes emitan órdenes de compra por menor tiempo, el proveedor de considerarlo pertinente podrá solicitar a la entidad contratante dejar sin efecto la orden de compra meses, para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores. SUPERVISIÓN: Existirá un Supervisor por Edificio o el Administrador del Contrato, quien se encargara de recorrer las immediaciones de immueble cuando crea correspondiente o necesario. HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA: *Responsable *Conocimiento y experiencia *Honestidad y rectitud *Atento y amable, y mostrar buenas habilidades de comunicación *Excelente atención al cliente *Capacidad de trabajar en equipo *Conocntración en el trabaja *Puntualidad y cumplimiento de fechas y parámetros. HERRAMIENTAS: *HERRAMIENTAS CANTIDAD Coche	2156 (11 meses)	1,2900	0,0000	30.593,6400	12,0000	34,264,8768	530209

Escalera telescópica de 7 m 1 por cada 5000 m². Escalera pata de gallo (tipo tijera) 1 por cada 10.000 m². Rastrillos 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines. Palas 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines. Azadón 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines. Tijeras de jardin 1 por cada 4000 m². Costales 1 por cada 1000 m² Carretilla 1 por cada 10.000 m2 en caso de que existan jardines. Bastón telescópico 3x150 cm. (para limpieza de vidrio) 1 por cada 1.600 m². Escurridor de vidrio con aplicador químico con extensiones 1 por cada $2.000~\rm m^2$. Escurridor de vidrio $35~\rm cm$ con extensiones 1 por cada $500~\rm m^2$. Señalización de prevención de piso mojado 1 por cada 1.000 m².

- MAQUINARIA: Abrillantadoras 1 por cada 6000 m². Aspiradora Industriales 1 por cada 10.000 m2. Bombas Fumigadoras a motor 1 por cada 10.000 m2. Hidrolavadoras 1 por cada 10.000 m2. Bombas de Succión 1 por cada 10.000 m2. Podadora 1 por cada 20.000 m2. en caso de que existan jardines UNIFORMES: *Indumentaria adecuada para realizar trabajos de Limpieza *La indumentaria deberá estar en buenas condiciones de uso, mismo que será sujeto de inspección por la entidad contratante. *La indumentaria deberá adecuarse al clima TAREAS BÁSICAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS: Limpieza de oficinas y espacios interiores amoblados. Limpieza de áreas operativas. Limpieza de Baterías Sanitarias. Limpieza de áreas de circulación. Limpieza de áreas exteriores. Limpieza de áreas restringidas. Limpieza de parqueadero y patios. Limpieza de parques y jardines. Limpieza de vidrios externos. Limpieza de áreas de atención al público EQUIPAMIENTO: *Uniforme *Credencial de la empresa con foto y datos personales en letra legible y grande *Mascarillas desechables especiales para limpieza *Guantes de caucho. - NRO. DE PERSONAS: El número de personas asignadas al servicio de limpieza de oficinas depende de área total del lugar donde se realizará la limpieza, (dependerá del número de trabajadores, tomando en consideración un rendimiento de hasta 900 metros cuadrados por persona) MATERIALES: Alcohol antiséptico, aromatizante, ambiental desinfectante aromaterapia, cloro liquido 5.5%, atomizador, mano de oso, bomba para baños, detergente, escoba de pluma, escoba de coco, estropajo reforzado color verde, paño microfibra, fundas de basura negras 23x28 medianas, fundas de basura negras industriales 30x36, fundas de basura blancas pequeñas 18x24, guantes bicolor calibre 25, insecticida de 600 ml. lavavajilla de 450 gr, aceite rojo para limpiar muebles, tela repuesto de mopa para barrido 40cm, estructura de mopa 40 cm, tela repuesto de mopa para trapeo 40cm, squash y extensión, recogedores de basura, trapeadores jumbo, guantes de nitrilo, lija de agua, balde de 12 lt., jabón líquido para

Subtotal	30.593,6400
Impuesto al valor agregado (12%)	3.671,2368
Total	34.264,8768

Número de Items	2156			
Total de la Orden	34.264,8768			

Fecha de Impresión: lunes 3 de febrero de 2020, 11:30:52

dispensador, papel higiénico jumbo de 250 mtrs doble hoja blanco, papel toalla de mano, insecticida, abono orgánico, mopas para limpieza de vidrio

de trabajo por persona de hasta 40 horas a la semana

 JORNADA: La entidad contratante generadora de la orden de compra, establecerá el cronograma en base a turnos, tomando en cuenta un horario

de 35 cm.